



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00283892- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación referida a la actualización de la estructura funcional, propuesta en orden 4 del expediente EX-2025-00283892- -UNC-ME#FA.

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con visto bueno de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de la UNC, cuya acta integra las presentes actuaciones, en el marco de lo previsto por el Acta N° 8 de dicha instancia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones como Jefa de División Honorable Consejo Directivo en el Área Operativa de la Facultad de Artes desde el 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta que se efectivice el concurso correspondiente, otorgando suplemento por mayor responsabilidad a la Agente Nodocente RIZZO CENTENO GABRIELA MARÍA, legajo N° 48.783 correspondiente a un cargo categoría 4 del agrupamiento administrativo.

ARTÍCULO 2°: La Ag. RIZZO CENTENO GABRIELA MARÍA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación y a las Áreas Operativa y Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la Ag. RIZZO CENTENO y posterior guarda temporal.

jp

